

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	MAJA01.04.02.P007.F002	
		VERSIÓN	004

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial – Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de HAIDIBER MONTEALEGRE ARENAS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.005.867.978, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la gestión técnica, audiovisual y administrativa de la Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima, mediante el fortalecimiento de la estrategia de Datos Abiertos y el acompañamiento logístico y documental a sus programas de formación.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	X	
FORMACIÓN	X	Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos.
EXPERIENCIA	X	30 meses.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado el proceso de contratación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Nota: El presente documento no se imprime en físico dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

JUAN SEBASTIAN MARQUEZ DIAZ
Director Técnico

Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima

Proyectó: Juan Sebastian Marquez Diaz – Director